

Título Ponencia: **Mujeres migrantes en Atacama. Análisis crítico desde el enfoque de los derechos de las humanas***

Proceso de producción de conocimiento que dio origen a la ponencia: Avance de investigación en curso.

Autora: Cory Marcela Duarte Hidalgo, Universidad de Atacama, Chile.

Contacto: cory.duarte@uda.cl**

Resumen:

La investigación desarrollada analiza los procesos migratorios de mujeres trabajadoras de nacionalidad peruana, boliviana, ecuatoriana y colombiana, establecidas en la zona del Valle de Copiapó, en la región de Atacama, Chile. Los objetivos están relacionados con el estudio de los procesos migratorios de estas mujeres, analizando su inserción y mantención en el mercado laboral interno; a su vez, se pretendió dar cuenta de la percepción de las mujeres migrantes respecto de los condicionantes sociales asociados a las esferas de producción y reproducción en sus proyectos y trayectorias migratorias, así también se trabajó en torno al reconocimiento de los significados que las mujeres migrantes atribuyen a la noción de familia y el concepto de cuidados en base a su experiencia migratoria

Palabras claves: Mujeres migrantes – discriminación por género – cadenas globales de cuidado.

Abstract:

Research carried out analyzes of migration processes women workers Peruvian, Bolivian, Ecuadorian and Colombian, established in the Copiapó Valley in the Atacama region, Chile. The objectives are related to the study of migration processes of these women, analyzing their insertion and maintenance in the domestic labor market, in turn, is intended to account for the perception of migrant women on the social conditions associated with the areas production and reproduction in their projects and migration routes, and also worked around the recognition of migrant women meanings attributed to the concept of family and the concept of care based on their immigration experience.

Key words: Migrant women - gender discrimination - Global Care Chains.

Presentación

En los últimos años, Chile se ha transformado en un país de recepción de migrantes extranjeros altamente atractivo. Las cifras macroeconómicas atraen a hombres y mujeres de países vecinos, quienes inician trayectos migratorios, proyectados en base a sueños y anhelos de un futuro mejor para ellos, ellas y sus familias.

Los datos indican que una gran mayoría de las personas que migran son mujeres, representado el 49% de la población migrante internacional (Alonso, 2011). La información sobre la alta presencia de mujeres migrantes no es una novedad: las mujeres siempre han participado de los procesos migratorios.

* Avance de Investigación en curso. Proyecto de Investigación: “Mujeres migrantes en Atacama: Trabajo y Familia”. Financiado por fondos internos de la Universidad de Atacama (FIUDA 2013 – Res. Exenta 62, Registro I, del 28 de marzo de 2013)

** Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social. Máster en Trabajo Social Comunitario y Gestión de Servicios Sociales, Máster en Inmigración, refugio y relaciones intercomunitarias; Máster en Estudios Feministas. Doctoranda en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid. Directora Departamento de Trabajo Social Universidad de Atacama, Chile.

Las movilizaciones de mujeres han sido históricamente desvalorizadas, invisibilizadas y por tanto no cuantificadas. Teniendo esto relación con el escaso impacto que éste tema tiene en los medios de comunicación de masas, en las agendas legislativas y la presencia de sesgos androcéntricos en la investigación y generación de conocimientos (Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2008: 31).

Además se ha de considerar la existencia de un cambio en el discurso migratorio proveniente desde la Academia, manifestándose una preocupación por parte de los centros universitarios y científicos para sacar de la invisibilidad a las mujeres migrantes, generando una reivindicación de su rol como “actrices económicas y sociales” relevantes en el desarrollo de los países (Oso, 2007: 650).

En el caso chileno, la migración de mujeres está asociada al ámbito laboral, a proyectos migratorios en los que prima el mejoramiento de las condiciones de vida familiares (aunque se debe reconocer la existencia de proyectos personales). La mujer migrante que se traslada a Chile es en su gran mayoría una trabajadora migrante. El perfil de estas mujeres está asociado al desempeño en tareas relacionadas con labores reproductivas y de cuidados. Esta situación refuerza la división sexual del trabajo, los roles tradicionales de género, y los efectos perversos de la globalización, basándose la migración laboral femenina en “la reproducción y explotación de las desigualdades de género por parte del capitalismo global” (Orozco, Paiewonsky y García, 2008).

Diversos estudios han puesto de manifiesto que la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha traído consigo el trabajo no remunerado que ellas realizaban, el llamado reproductivo es transferido a otras mujeres, generalmente migrantes, creándose un sector “poco reconocido, con reglas no siempre claras y por lo tanto escasamente regulado, imponiendo límites en el acceso a derechos u otros sectores económicos con mejores condiciones laborales” (Robert y López: 2008). La demanda de servicios asociados a los cuidados requiere de personas que cubran puestos de trabajo ubicados en posiciones tradicionalmente menos valoradas, entre las que encontramos el servicio doméstico, el servicio de cuidado personal y los servicios sexuales (Anthias y Lazaridis: 2000, citado por Oso, 2007: 652).

Así mismo, se ha puesto atención sobre la vinculación de las migraciones con la necesidad de cubrir este tipo de puestos de trabajo precarios, feminizados, mal remunerados y desvalorizados socialmente. (CEPAL, 2006; Carrizo, 2006; Parella, 2005). Los estudios han señalado que las condiciones laborales de las mujeres migrantes están entrelazadas con elementos como el sexismo, racismo y la servidumbre (Colectivo IOE, 2001; Parella, 2005; Solé, 2009). A esto se añaden las lógicas del estado-nación y del diferencialismo cultural, de forma que “su posición depende, objetivamente, del lugar en que se encuentren respecto al modelo dominante: varón, de elevada posición socioeconómica, con plenos derechos de ciudadanía, blanco y adscrito a la cultura dominante”. (Colectivo IOE, 1998). Es por esto que, la migración femenina no puede ser abordada si no es bajo la consideración de las dimensiones de género, etnia y raza (Parella, 2003).

Cabe destacar que no se puede reducir la migración a un punto de vista meramente económico o laboral, desvinculando del proceso migratorio cualquier otra dimensión (Pedone, 2004). Temas como las cadenas de cuidado, las comunidades transnacionales, las remesas, el tráfico sexual y la violencia, son sólo algunas de las dimensiones a considerar en la revisión de la migración de las mujeres. En este sentido, la migración de mujeres ha hecho emerger nuevas realidades familiares, introduciendo en el debate conceptos como maternidad y familia transnacional. Los estudios al respecto desnaturalizan visiones sobre una única forma de ejercer las maternidades, ampliando los horizontes sobre “la definición social del rol apropiado de madre en los nuevos escenarios” (Cerruti y Maguid, 2010: 12). La migración ha vuelto la atención hacia las llamadas “cadenas globales de cuidado”, las que se constituyen como “un proceso complejo de transferencia de cuidados que supone nexos transnacionales entre los hogares en el país de origen y en el país receptor” (2010: 13).

En la misma línea, la decisión de migrar implica aperturas, posibilidades e independencias, pero también hay que reconocer que las estructuras de dominación y explotación están presentes en todo

ámbito, tanto en los países de origen como en los de acogida. De esta manera, la migración no siempre garantiza una mejoría en la situación para las mujeres: “algunas (...) mejoran sus condiciones de vida, pero una amplia mayoría sufre de sobrecarga de trabajo, abusos laborales y aislamiento” (PIDHDD, 2008: 39).

La situación e inserción laboral de las mujeres migrantes comprende dos aspectos de interés esencial: la fuerte segregación laboral, más aguda que la de los hombres; y una vez insertas en el mercado, la precariedad en las condiciones de empleo, en especial en aquel ejercido por las mujeres migrantes en el servicio doméstico. De manera intrínseca a esa dualización, y derivado de sociedades patriarcales donde históricamente se ha reproducido y mantenido la división sexual del trabajo, las tareas relacionadas con el cuidado y lo doméstico ejercidas por las mujeres en el ámbito privado, forman parte de ese sector de “empleos secundarios” y se adscriben a la realización de su desempeño por parte de mujeres. En palabras de Amaia Orozco “la característica más notable de la migración laboral femenina es que se sustenta en la reproducción y explotación de las desigualdades de género por parte del capitalismo global” (Orozco, Paiewonsky y García, 2008).

La concentración de las mujeres migrantes en sectores como servicio doméstico, limpieza, trabajos de temporada y trabajo sexual se produce en un contexto de mercado de trabajo dual y de transferencia de las labores de cuidado. Así, la inserción laboral de las migrantes sólo se comprende en el contexto de la estructura ocupacional, caracterizada por la tercerización, precarización y segmentación del empleo (Colectivo Ioé, 1998). Las particularidades del mercado laboral chileno y, por ende, de su economía y estructura ocupacional, se apoyan en valores y culturas –de clase, etnia y género– que abocan a las mujeres migrantes a una participación laboral máximamente precaria y marginal.

Los estereotipos y prejuicios, el etnocentrismo, así como el androcentrismo, ha ido reforzando el imaginario que vincula a la mujer migrante con ocupaciones precarias, de forma que el “estatus” de las mujeres trabajadoras de origen extranjero es afectado por la estructura laboral segregada sexualmente donde las mujeres “obtienen más bajos salarios, menor estabilidad y menos oportunidades de promoción que sus homólogos masculinos, independientemente de su capacitación” (Solé, 2009: 11).

Así, el hecho de ser migrante y mujer, implica que la trabajadora se encuentra posicionada en los segmentos inferiores de la estructura ocupacional, cubriendo los puestos de trabajo que son rechazados por las trabajadoras autóctonas al ser los peor pagados, los de menor prestigio social y a los que además se les relaciona con la discriminación de género. Es por esto que, la migración femenina no puede ser abordada si no es bajo la consideración de la triple discriminación que sufren las mujeres migrantes en las sociedades de acogida. Esta triple discriminación se configura en torno a dimensiones de género, etnia y raza (Parello, 2003). A estos se añaden, las lógicas del estado-nación y del diferencialismo cultural, de forma que la posición de las mujeres depende “del lugar en que se encuentren respecto al modelo dominante: varón, de elevada posición socioeconómica, con plenos derechos de ciudadanía, blanco y adscrito a la cultura dominante”. (Colectivo IOÉ, 1998).

En la actualidad, y en el contexto del mercado laboral chileno las mujeres trabajadoras migrantes, son quienes están atravesando más situaciones y condiciones adversas. Esto se debe en gran parte, a la falta de un marco legal que permita su incorporación en un mercado laboral regulado y con las condiciones adecuadas, entre las que se incluye el respeto a los derechos humanos fundamentales.

De esta forma se planteó el poder desarrollar una investigación que profundice sobre las temáticas expuestas, caracterizando la migración de mujeres en el Valle de Copiapó, atendiendo las barreras institucionales, sociales y culturales que afectan la trayectoria migratoria, las condiciones laborales en las que se desempeñan y cómo se ven afectadas las relaciones familiares transnacionales asociadas a la existencia de cadenas globales de cuidado.

Supuestos y objetivos de la investigación realizada

La investigación a desarrollar planteó como principal supuesto el que las mujeres migrantes presentes en el Valle de Copiapó se insertan en un mercado laboral precarizado y feminizado que las condiciona y posiciona en base a la triple discriminación de género. La condición de migrante Sur-Sur las sitúa en ciertos nichos laborales, asociados a funciones desvalorizadas y mal remuneradas, exacerbando su situación de vulnerabilidad en el país de acogida, al interactuar en ellas desigualdades de clase, género y etnia.

Sumado a esto, las trayectorias y proyectos migratorios afectan la situación familiar de las mujeres migrantes en sus países de origen. Los estudios migratorios enfocados en las migrantes, como es el caso de éste, han de tener en cuenta las estructuras patriarcales de la sociedad de origen, en las que se deben de considerar los condicionantes sociales asociados a las esferas de producción y reproducción, incluyendo en esto el análisis desde la perspectiva de género, puesto que la mujer juega un papel social y económico distinto al de los hombres tanto en la familia como en la economía.

Desde este punto de vista, se incluyen como subdimensiones elementos tales como las “redes migratorias” y “familias transnacionales”. Ambas nociones permitirían captar las diferencias existentes en la posición de los sujetos mujeres en relación a las actividades y dinámicas de producción y reproducción en el contexto de los procesos migratorios que han protagonizado.

Un tercer elemento subyacente a los anteriores es la consideración de la migración de mujeres extranjeras hacia la zona de Copiapó, como una estrategia del grupo doméstico para sobre vivir dentro de las clases sociales más desfavorecidas. De esta forma, los grupos domésticos, vale decir las familias, financiarían el proyecto migratorio de las mujeres con el fin de mejorar el bienestar económico familiar (recibiendo periódicamente remesas económicas y culturales). A su vez, la movilización de las mujeres migrantes que llegan a Copiapó está constreñida por las responsabilidades domésticas asociadas a los cuidados de niños, niñas y personas dependientes a su cargo, implicando la generación y articulación de cadenas globales de cuidado, las que permitirían transferir los cuidados a otras mujeres en origen, manteniendo así vinculación familiar de carácter transnacional.

De esta forma, la investigación pretendió el estudiar los procesos migratorios de mujeres trabajadoras de nacionalidad peruana, boliviana, ecuatoriana y colombiana establecidas en la zona del Valle de Copiapó. Analizar la inserción y mantención de las mujeres migrantes establecidas en el Valle de Copiapó en el mercado laboral interno, en relación a desigualdades de clase, de género y etnia. Así también se planteó el dar cuenta de la percepción de las mujeres migrantes respecto de los condicionantes sociales asociados a las esferas de producción y reproducción en sus proyectos y trayectorias migratorias; reconocer los significados que las mujeres migrantes atribuyen a la noción de familia y el concepto de cuidados en base a su experiencia migratoria; e identificar posibles situaciones de vulneración y atropello de los derechos de las mujeres migrantes en la región de Atacama, en el marco de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Metodología

Para efectos de este estudio se utilizó un muestreo opinático, en el que se ha elegido intencionalmente la muestra procurando que fuese representativa, siendo por tanto la representatividad subjetiva, en función de los objetivos del estudio aquí propuesto. En esta investigación, participaron 13 mujeres de origen sudamericano entre 24 y 47 años de edad, provenientes de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú. Si bien se comenzó con un muestreo intencional con base a casos que respondieran a los criterios de inclusión (mujeres, provenientes de los países mencionados), la muestra fue delineándose acorde a la construcción progresiva de la misma, por tanto, el número final de participantes se acotó una vez que no se produjeron nuevos aportes, saturando el discurso (Bolseguí y Fuguet, 2006).

Como técnica, acorde al enfoque cualitativo escogido, se utilizaron los relatos de vida (Bertaux, 1999; Bertaux, 2005), logrando a través de ellos estudiar un fragmento particular de la compleja realidad

socio-histórica de las personas entrevistadas, pudiendo comprender las formas en que se transforma y funcionan los procesos de migración, con especial interés en sus mecanismos, relaciones sociales, acciones, entre otras cosas (Bertaux, 2005).

Siguiendo la técnica utilizada, se enfatizan tres momentos en que los relatos de vida presentan un rol protagónico en las investigaciones de este tipo (Kornblit, 2007). El levantamiento de información se llevó a cabo en la fase de exploración, momento en que se descubren los nudos temáticos. Así se construyó un guión temático basado en las tres dimensiones del estudio: a. reconstrucción y significación del proceso migratorio. b) Significación del concepto de familia y cuidados; y finalmente, c) percepción sobre sus derechos como mujeres migrantes.

Las entrevistas fueron realizadas en una sesión larga, principalmente en los lugares en que residían, o en plazas públicas, teniendo una duración aproximada de entre hora y media y dos horas. Cada una de las participantes firmó un consentimiento informado, en el que se dejaba expresa constancia de la confidencialidad y anonimato del relato entregado.

Hallazgos y resultados

La investigación desarrollada permitió profundizar respecto de los procesos migratorios de las mujeres entrevistadas constatando algunos elementos comunes en los relatos expuestos. Respecto de la percepción que las mujeres migrantes entrevistadas tenían respecto de los condicionantes sociales asociados a las esferas de producción y reproducción en sus proyectos y trayectorias migratorias, pudimos observar que la idea de migrar responde a una estrategia familiar, no a un proyecto personal, por tanto el grado de decisión en la misma era mínimo debido a que en la estructura familiar no tenían espacio como sujeto de derechos. A pesar de ello, las familias en origen, principalmente las mujeres que les habían sustituido en la función cuidadora, les culpan de iniciar un proyecto migratorio, acusándoles de “abandono”.

“Mi mamita pues, ella que me decía vaya no ma, que yo te cuido a los niños, que tiene que mandar pal pan, pa que sean fuerte, ella ahorita me dice que les traicionado, que dejé a mis niños” (mujer, origen boliviano 3)

Esta situación, está presente en varios de los relatos, y es identificada por ella como una de las mayores complicaciones del proceso migratorio, puesto que se produce una ruptura simbólica con las mujeres que les sustituyen en el cuidado, quienes reprochan el que ellas no hubiesen vuelto prontamente.

“Creyeron que no iba a durar dos meses, que en agosto estaría llamándoles de Tacna, avisando que ya volvía. Como que eso no me lo perdona, ni me celebra que vaya bien. A veces ni habla conmigo, y yo le llamo todas las semanas para hablar con mis hijas, y ella ya ni habla conmigo, está enojada todavía y ya hacen tres años ya” (mujer, origen peruano, 2)

Así también, los relatos indican que los grupos familiares de los cuales provienen poseen experiencias familiares de migración. Las redes migratorias están en España principalmente, pero también en otras regiones del continente.

“Mi tía lleva 12 años en Barcelona. Ya tiene la nacionalidad. Reagrupó a mis dos sobrinos y a mi madre” (mujer, origen ecuatoriano, 1).

El envío de remesas económicas es también una normalidad en la totalidad de las mujeres entrevistadas. El grueso del envío supera el sesenta por ciento de los salarios recibidos, dependiendo de la cantidad de hijos e hijas y si existen o no pareja en origen. En relación a lo anterior, y en función de una análisis de género, cabe destacar que las mujeres entrevistadas identifican un cambio en su rol al interior del grupo familiar, transformándose en productoras, sin embargo, en sus relatos no se observan modificaciones en los roles asumidos por hombre en origen.

“Claro pues, ahora es diferente porque me preguntan qué se puede comprar y qué no. Si arreglé la casa de mi madre, le compré una cocina como siempre había soñado, pero él

nada, sigue sin entregar dinero para que el niño coma, y eso que lo habíamos acordado así. El pagaba los alimentos y yo me ocupo del resto, pero es un vago, solo le preocupa la chacra y beber con sus amigos” (mujer, origen boliviano, 1).

De esta forma se observa un sutil cuestionamiento a las representaciones hegemónicas de género, puesto que en los discursos de las mujeres migrantes se hacen presentes relatos en torno a cuestionar la normalización de los roles tradicionales. Esta situación que puede ser consecuencia o no del proceso migratorio, llama la atención por estar presente en la gran mayoría de las entrevistas realizadas, en las que en mayor o menor medida se distingue un empoderamiento, en razón del análisis que hacen las propias mujeres sobre estas situaciones. Sin embargo, y tal como lo se hace presente en el trabajo de Herrera (2008), el proceso migratorio, y estos cambios en las familias transnacionales no alteran la división sexual del trabajo, puesto que son las mismas mujeres quienes siguen asumiendo las funciones domésticas y de cuidados.

Así también, las mujeres entrevistadas manifiestan una idealización de la familia, configurando una imagen familiar congelada en el momento en que se inicia el proceso migratorio. así también y en relación a los cuidados se observa que la cadena de cuidados transnacionales, asumidos siempre por mujeres, de esta forma se constata que las mujeres dejan a sus hijas e hijos, a cargo de sus madres u otras mujeres de la familia extensa, intentando “suplir la figura materna en la vida cotidiana de los niños” (Parella, 2009). En este sentido, resulta clave la consideración que realiza Parella y Cavalcanti (2009) respecto de las familias en las que la jefatura es ejercida por mujeres identificándose una “deserción masculina precede a un proceso migratorio que habitualmente se diseña como respuesta a la pobreza y a la exclusión”. En los relatos obtenidos se observa este fenómeno, en los que “la construcción de la figura materna es inseparable de la doble dimensión de madre cuidadora a la vez que sustentadora económica. La migración constituye en estos casos un elemento de continuidad en cuanto a los roles de género; si bien también expone a madres e hijos a los costes que supone la “desterritorialización” (Parella y Cavalcanti, 2009)

En este sentido, y en relación a esta doble dimensión que establecen los autores, se aprecia en el discurso de algunas de las mujeres el juicio respecto que la función cuidadora como propia de las mujeres.

Llama la atención, y es un punto a seguir indagando, la presencia de la imagen mariana en el discurso de las mujeres migrantes participantes del estudio. El culto mariano aparece en tres sentidos: por un lado, se presenta como la imagen ideal de la maternidad (maría madre cuidadora), pero también como es relacionada con el sacrificio (asociada a la imagen de la virgen al pie de la cruz), y por otro, las mujeres la mencionan como una “presencia” que conforta y acompaña.

En lo que respecta a la identificación de situaciones de vulneración y atropello de los derechos de las mujeres migrantes en la región de Atacama, se pueden afirmar ciertos elementos presentes en los imaginarios atacameños, en el sentido que la región asocia fuertemente a las mujeres migrantes con el ejercicio de la prostitución, hecho que aparece en las mesas organizadas en la región y en los medios de comunicación regional. Este imaginario constituye una prenotión respecto de la actividad laboral de las mujeres migrantes en Atacama, lo que influye en cuanto a la búsqueda de ocupaciones laborales en la región.

“Me ven en la calle y creen que vendo el cuerpo, que soy puta” (mujer, origen colombiano, 2).

En otro punto se ha de mencionar la importancia de la actividad minera en la región, lo que refuerza el estereotipo por un lado, pero por otro, potencia la inserción laboral de las mujeres migrantes en otras actividades asociadas a la extracción minera, desempeñándose en labores de aseo y cocina. Un tercer elemento respecto de los posibles espacios laborales de ocupación de las mujeres migrantes en Atacama, tiene relación con la actividad agrícola de temporada, actividad que en los valles suscita la actividad laboral de muchas mujeres migrantes internas y externas. Por último, las mujeres migrantes

se ubican mayoritariamente en el sector del trabajo doméstico como empleadas en casas particulares en la región.

En relación a la identificación de discriminaciones en torno al derecho al trabajo como derecho inalienable, las mujeres perciben que no existen las mismas oportunidades de empleo, ni elecciones en el empleo, ubicándose en estos cuatro posibles espacios de ocupación laboral

“Estoy en Copiapó hace cuatro años, en las parras dos, y trabajando en casa dos. No existe otra posibilidad”. (mujer, origen peruano, 2)

Sin embargo estos empleos no pagan seguridad social, ni protección de salud, lo que les coloca en una incierta situación. Más aún, los trabajos realizados en casas particulares no están regulados en Chile, afectando a las mujeres migrantes quienes junto a las mujeres de origen indígena son las más vulnerables frente a esta situación.

“Trabajo de sol a sol, a veces veinte horas, me duele la espalda, estoy enferma. La señora me da salida los domingos, pero el sábado llega gente a casa y tengo que dejar limpio antes de salir. Ya me quiero cambiar, pero dice que no puedo. Quiero ir al consultorio, pero parece que no puedo porque no me ha hecho contrato, ya le he pedido varias veces, pero me manda callar” (mujer, origen boliviano, 1)

Así también, las mujeres migrantes entrevistadas declaran la imposibilidad de acceder a capacitación y/o educación debido a lo extenso de sus jornadas laborales y la poca oferta que presenta la región en educación de adultos, dificultades a las que se agrega la discriminación y xenofobia que identifican en la sociedad Atacameña.

Algunas Conclusiones posibles

La investigación que da pie a esta ponencia está aún en curso. Sin embargo, ésta no sólo es una instancia de búsqueda y generación de conocimientos, sino también, es una acción política que busca desde las miradas de los estudios migratorios, los feminismos y el trabajo social, mostrar lo inadvertidas que pasan las mujeres migrantes en la región, los diversos estereotipos que les rondan, los imaginarios que subyacen a los estereotipos, entre otras cosas. Así también, interesa conocer sus historias con tal de exigir un enfoque de género que les considere, permitiendo la adopción de políticas públicas que respondan a las situaciones de vulneración y marginalidad que viven muchas de las migrantes sur-sur.

A través de este recorrido, nos damos cuenta que las mujeres migrantes en la región de Atacama son identificadas en un marco que podría denominarse de “homogeneización de las mujeres migrantes”, en él, las mujeres son el símbolo de la otredad cultural. Se les concibe con características comunes, sin importar su diversidad de orígenes y contextos. Se hace evidente la consideración de la población migrante en general como una minoría étnica, la que complementada con el género, constituye un mecanismo cultural que les niega protagonismo y las etniciza en términos culturales. Esto en palabras de crea una falsa representación cultural de estos colectivos como un núcleo homogéneo unitario (Nash: 2008).

La situación de las mujeres migrantes y su ubicación en el mercado de trabajo hace urgente el legislar respecto de varias cuestiones, entre las cuales se encuentran el establecer el máximo semanal de horas de trabajo que pueden realizar las mujeres que trabajan en casas particulares, asegurando que las mujeres que se encuentran en aquellos puestos disfruten el mismo estándar que las demás trabajadoras protegidas por el código del trabajo. Así también urge el que aquellas trabajadoras puedan tener la confianza en la protección que el Estado, como garante de Derechos, debiese darles, lo que también se traduce en la necesaria ratificación del Convenio de la OIT N ° 189 sobre Trabajadores Domésticos. Así también es necesario avanzar en medidas que garanticen seguridad y protección a las mujeres en el

ámbito laboral con atención a las situaciones de abuso y atropello que pueden estar afectando a las mujeres migrantes y aquellas de origen indígena.

Así también, creemos que es necesario adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres migrantes en Atacama puedan disfrutar del acceso a la salud. Esto implica generar medidas que permita el acceso libre de las mujeres a la salud independientemente de su situación migratoria. Lo mismo ocurre en relación al derecho a la vivienda, a educación, participación política, violencia de género, entre otros derechos vulnerados.

Hoy, mientras concluyo este documento ha habido un nuevo femicidio en Copiapó. Esta vez una mujer de origen boliviano asesinada por su pareja en la vía pública en un campamento. Esto llama a la reflexión respecto de ¿Cuánto falta por hacer para impedir este tipo de situaciones?, ¿Cuán desprotegidas están las mujeres migrantes en Atacama?

Referencias bibliográficos

Alonso, José Antonio (2011). Migración internacional y desarrollo: una revisión a la luz de la crisis. CDP Backgrounde tem Paper No. 11, June 2011. New York: United Nations. En: http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp_background_papers/bp2011_11.pdf el 05 de septiembre de 2011.

Arteaga, Ana María (2010). Informe Global: Mujeres Migrantes Andinas. Contexto, políticas y gestión migratoria. Santiago de Chile: Andros. Disponible en: http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/11945/101103_mujeresandinas.pdf consultado en marzo de 2011.

Bertaux, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones*, 29, 1-21. [[Links](#)]

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Editorial Bellaterra. [[Links](#)]

Bolseguí, M. y Fuguet A. (2006). Construcción de un modelo conceptual a través de la investigación cualitativa. *Sapiens*, 7(1), 207-229

CEPAL (2006): *Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y El Caribe*. Montevideo: Trigésimo primer período de sesiones, 20 al 24 de marzo.

Cerruti, M. y Maguid, A. (2010). *Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España*. Santiago: División de Desarrollo Social, ECLAC.

Herrera, G. (2008). “Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España”, Novick, Susana (comp.) *Las migraciones en América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Kornblit, A. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.

Nash, Mary (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimiento*. Madrid: Alianza editorial.

Orozco, A.; Paiewonsky, D. y García Domínguez, M. (2008). *Cruzando Fronteras II. Migración y Desarrollo desde una perspectiva de género*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), Madrid: Santo Domingo.

Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.

Parela, S., & Galvanti, L. (2009). Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina: el caso de las migrantes bolivianas en España. In LIII Congreso Internacional de Americanistas.

Pedone, C. (2004). Tú siempre jalas a los tuyos, las cadenas y las redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2008). Migraciones y Derechos Humanos. Primer Informe para la consulta permanente sobre Migraciones y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe. Bogotá: Antropos.

Solé, C. (2009). Las trayectorias sociales de las mujeres inmigrantes no comunitarias en España. Factores explicativos de la diversificación de la movilidad laboral intrageneracional. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Ministerio de Igualdad.